

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TORBIERI S.A., CELEBRADA EL DÍA 03 DE ABRIL DE 2013

En el cantón Durán, a los tres (03) días del mes de Abril del año Dos mil trece (2013), siendo las nueve horas (09h00) en las oficinas ubicadas en el kilómetro seis y medio de la vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TORBIERI S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La Sra. Patricia de Lourdes Rosales Pino, propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones, ordinarias, nominativas de UN dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Rafael Francisco Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa y de un valor de UN dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social pagado de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes.

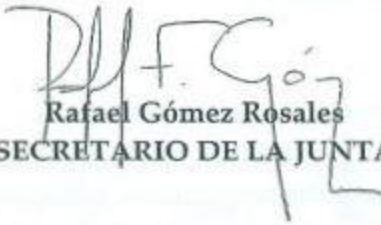
Preside la Junta el señor Felipe Gómez Rosales, Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Rafael Gómez Rosales, Gerente General de la compañía. El Presidente ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera

respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al periodo 2012 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y último Punto** del orden del día, cual es, la revisión del Balance, de la revisión del Balance se desprende que en el año 2012 no se generaron utilidades, más bien se generó una pérdida por un valor de \$ 16,959.52 en dicho ejercicio económico. La Junta general de accionistas luego de breves deliberaciones resuelve por unanimidad Aprobar el Cuarto Punto del orden del día. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 10h30 el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 10h45 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad.

Para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 10h50 el Presidente declara concluida la sesión.- *Hasta aquí el acta*) f) Patricia Rosales Pino, ACCIONISTA, f) Rafael Gómez Rosales, ACCIONISTA; f) Felipe Gómez Rosales, Presidente de la Junta; f) Rafael Gómez Rosales, Secretario de la Junta.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía TORBIERI S.A, celebrada el 03 de Abril del 2013, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Durán, 03 de Abril del 2013.-


Rafael Gómez Rosales
SECRETARIO DE LA JUNTA